



# Recomendaciones de la Sociedad Paraguaya de Pediatría sobre SARAMPIÓN

## 1.- ANTECEDENTES

Desde el inicio del año y hasta el 30 de noviembre de 2018 se han notificado 16.343 casos de Sarampión en 12 países de la Región de las Américas:

Nº	País	Nº de casos
1	Brasil*	10.197
2	República Bolivariana de Venezuela (incluidas 73 defunciones).	5.643
3	Estados Unidos de América	220
4	Colombia	171
5	Perú	38
6	Canadá	27
7	Ecuador	19
8	Argentina	14
9	Chile**	7
10	México	5
11	Antigua y Barbuda	1
12	Guatemala	1
<b>TOTAL</b>		<b>16.343</b>

\* En el Amazonas con 9.724 casos confirmados y, en Roraima, con 349 casos. Tres estados presentaron muertes por la enfermedad: cuatro en Roraima, seis en el Amazonas y dos en Pará. Los brotes ocurridos este año están relacionados a la importación, ya que el genotipo del virus (D8), que está circulando en Brasil, es el mismo que circula en Venezuela, país con brote de la enfermedad desde el año 2017. Algunos casos aislados, y también relacionados fueron identificados en los estados de Rio Grande del Sur (45), Pará (44), Río de Janeiro (19), Pernambuco (4), Sergipe (4), São Paulo (3), Rondonia (2), Bahía (2) y Distrito Federal (1). *Datos hasta el 6 de diciembre, 2018.*

\*\*Chile se ha sumado al listado de países que notificaron casos confirmados de sarampión durante el 2018. Los casos descritos forman parte de los contactos del primer enfermo por sarampión, que ingresó al país procedente de Venezuela, puesto que estuvieron en el mismo servicio de urgencia en que éste consultó. Por lo que se descartan casos autóctonos en el país. *Datos hasta el 10 de diciembre, 2018.*

## 2.- JUSTIFICACIÓN

Ante el alto riesgo de importación del virus del Sarampión debido a la circulación viral en las Américas, la Sociedad Paraguaya de Pediatría instan a sus miembros a fortalecer las medidas de

Vigilancia, a asegurar la respuesta rápida ante la posible aparición de casos importados de la enfermedad y garantizar adecuadas coberturas de vacunación a nivel nacional, conforme a la Alerta N° 4.2 de la Dirección General de Vigilancia de la Salud, la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud y el Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles y Programa Ampliado de Inmunizaciones (PNEI-PAI).

### 3.- VIGILANCIA

#### 3.1.- CASO SOSPECHOSO DE SARAMPIÓN

Toda persona que presente fiebre y erupción maculopapular o cuando el personal de salud sospeche sarampión.

#### 3.2.- NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA

Se debe realizar dentro de las 24 horas sin necesidad de tener el resultado laboratorial confirmatorio.

Tras completar correctamente la Ficha Epidemiológica de Enfermedades Febriles Eruptivas, se envía a la Unidad Epidemiológica Regional y ésta a su vez a la Dirección General de Vigilancia de la Salud desde donde se remite al PNEI-PAI.

#### 3.3.- MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE LABORATORIO

Tipo de muestra	Tiempo	Cantidad	Recipiente	Conservación
<b>Sangre</b>	En el primer contacto hasta 30 días desde el inicio del exantema	5 mL (separar el suero)	Tubo estéril sin anticoagulante	El suero debe ser conservado y transportado en forma refrigerada
<b>Hisopado nasofaríngeo</b>	En los primeros 5 días desde el inicio del exantema	Asegurar que el hisopo este impregnado con secreción con leve raspado de la mucosa	Hisopo introducido en medio de transporte viral (mismo utilizado para influenza)	
<b>Orina</b>	En los primeros 5 días desde el inicio del exantema	De 20 a 50 mL	Frasco de plástico estéril	El suero debe ser conservado y transportado en forma refrigerada y enviar en menos de 24 hs al Laboratorio Central de Salud Pública

**Observación:** Siempre debe ser enviada la muestra de sangre más hisopado nasofaríngeo u orina.

### 4.- MANEJO CASOS

- El paciente debe estar en aislamiento respiratorio hasta siete días después del inicio del exantema.
- El tratamiento es sintomático.
- Sólo en caso de complicaciones se indica internación.

### 5.- PREVENCIÓN

- Vacunar con la SPR a la población de 1 a 4 años que aún no haya recibido la dosis correspondiente.

- Vacunar con la SPR a la población de 5 a 10 años que no haya recibido las dos dosis (estas dosis deben registrarse en los formularios establecidos de acuerdo con la edad de vacunación).
- Reportar en las planillas establecidas para los mayores de 4 años conforme a los lineamientos de Sub Sistema de Información del PNEI-PAI.
- Vacunar con la SR a todas las personas de 11 años y más que no cuenten con antecedente de vacunación con SPR o SR.
- Todo personal de salud debe contar con 2 dosis de la vacuna SR.

## 6.- ORIENTACIONES PARA LOS VIAJEROS

Las áreas con circulación activa del virus de sarampión son Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Canadá, México, Colombia, Venezuela, Ecuador, Guatemala, Perú, Antigua y Barbuda

Los viajeros a esas áreas deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Los niños que viajen y tengan más de 4 años y no cuenten en forma verificable con las 2 dosis recomendadas, deberán ser vacunados con la vacuna SPR mínimo 15 días antes del viaje.
- Los niños de 6 a 11 meses que viajen a áreas de circulación viral activa deben recibir una dosis de vacuna triple viral. Esta dosis no debe ser tomada en cuenta como esquema de vacunación. Se administrarán las dosis correspondientes al Esquema Nacional de Vacunación cuando el niño cumpla el año de vida y a la edad de 4 años.
- Toda persona que haya nacido después de 1966 y se encuentre con planes de viaje a zonas de circulación activa del virus del sarampión y no pueda acreditar estar protegido contra la enfermedad, deberá recibir la vacuna SR al menos 15 días antes del viaje.
- En caso de verificar la aparición de fiebre y erupción cutánea durante el viaje o dentro de las tres semanas del regreso, consultar inmediatamente al médico informando el antecedente de viaje. No concurrir a lugares públicos hasta obtener el alta médica.

### Fuentes de información:

Actualización Epidemiológica. 10 de diciembre del 2018- OPS/OMS

<https://www.minsal.cl/subsecretario-de-redes-y-seremi-de-salud-rm-informan-siete-casos-de-sarampion-en-la-region-metropolitana/>

Actualización Epidemiológica. 6 de diciembre del 2018- OPS/OMS

<http://portalms.saude.gov.br/noticias/agencia-saude/44879-saude-atualiza-casos-de-sarampo-no-brasil>

Actualización Epidemiológica. 30 de noviembre del 2018- OPS/OMS

[https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&slug=30-de-noviembre-de-2018-sarampion-actualizacion-epidemiologica&Itemid=270&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&slug=30-de-noviembre-de-2018-sarampion-actualizacion-epidemiologica&Itemid=270&lang=es)